



SALTA, 31 JUL 2019

RESOLUCIÓN 0355

Expediente N° 14043/13

VISTO la Nota N° 1878/19 mediante la cual el Ing. Héctor Raúl CASADO, Profesor Responsable del Requisito Curricular Proyecto Final de la carrera de Ingeniería Civil, solicita el reconocimiento oficial, de la labor desarrollada por docentes de la carrera, en tareas de dirección de alumnos de Proyecto Final, y

CONSIDERANDO:

Que la labor de director de un proyecto de fin de carrera posee particular relevancia, en razón de las tareas que involucra, tales como la orientación, la enseñanza y otros aspectos con respecto a la formación del alumno.

Que las tareas enunciadas, son aspectos esencialmente docentes, insumen una cuota adicional de tiempo y esfuerzo, simultáneos con el desarrollo de las actividades propias de las cátedras, que evidencia un fuerte compromiso con los futuros graduados y con el rol inherente a la docencia universitaria.

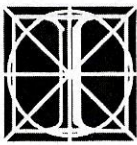
Que por lo expuesto anteriormente, la dirección de un Proyecto Final constituye un valioso antecedente dentro de la carrera docente, motivo por el cual resulta procedente su reconocimiento mediante la emisión de un instrumento administrativo pertinente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a los siguientes docentes las actividades desarrolladas como Director y Co-director del Requisito Curricular: PROYECTO FINAL de la carrera de Ingeniería Civil, según se detallan a continuación:



Expediente N° 14043/13

| Director Docente | Co Director Docente | Tema del Proyecto Final | Alumno/s Autor/es del Proyecto |
|--|---------------------------------|--|--|
| Dra. Ing. Silvina Emilse ECHAZÚ LAMAS | Ing. Jorge UNZUETA PEREZ | ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO DE MUROS PORTANTES MIXTOS EN EL COLEGIO DE MARÍA (CAFAYATE-SALTA) | Vanesa Carolina AJALLA Fernanda Noelia LOAIZA |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Héctor Raúl CASADO, al Departamento Alumnos, a los docentes involucrados y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI  0355

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

-D-2019.-



ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa